



Licencia de enterramiento

Habiendo inscrito en el Registro civil de este Juzgado la defunción de Andrés Balleja Palle, natural y domiciliado de Estavillo, que falleció el día de hoy a las 3 de la mañana, a consecuencia de pneumonia gaseosa según certificación facultativa, doy licencia para el enterramiento transcurridas que sean las 24 horas después de su fallecimiento.

Juzgado municipal de Arrión a 8 de Febrero de 1915



El Juez municipal
Francisco Fernandez

El Encargado del Cementerio de Estavillo